

GConocimiento

Energía para el Desarrollo

Volumen 11; Número 3; marzo 2020

ISSN 2219-6927

Nota Editorial

Estimado lector:

Le damos la bienvenida al tercer número de GConocimiento del año 2020. Estamos en tiempo de Coronavirus, pero ello no impide que continuemos investigando, al contrario, nos da más brío para extender la gestión del conocimiento hasta la lucha contra esta pandemia que azota al mundo.

Tema del Mes

Página del Experto

En el Tema del Mes presentamos un artículo del licenciado Pedro Érico Díaz Lamas, de la Universidad Agraria de la Habana, quien nos explica acerca del papel que juega la gestión del conocimiento en el fortalecimiento de los procesos empresariales.

La Agenda

En la Página del Experto incluimos a Yanet Fuster Caubet, investigadora del Instituto de Información de la Universidad de la República del Uruguay, quien comparte su punto de vista como experto en lo relativo al texto académico como género discursivo y su enseñanza en la educación terciaria.

Universo GC

En La Agenda incluimos eventos y congresos que le invitamos a consultar y, por supuesto, a tomar las providencias necesarias para que asegure su participación.

Política Energética

Esperamos que el boletín resulte de su interés

Política CIT y Medio Ambiente

*Irayda Oviedo Rivero
Especialista de CUBAENERGIA*

Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGÍA)

Calle 20 No 4111 e/18ªy47, Playa, La Habana, CUBA. **Teléfono:** 72027527

Coordinación y Realización: Irayda Oviedo Rivero **Edición:** Lourdes González Aguiar

Compilación y Composición: Grupo Gestión de Información

Revisión Técnica: Manuel Álvarez González

Cualquier sugerencia y comentario escribir a: gconocimiento@cubaenergia.cu **Publicación mensual RNPS 2260**

Puede descargar sus ediciones en <http://www.cubaenergia.cu>

Tema del Mes

LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EMPRESARIALES

Lic. Pedro Érico Díaz Lamas

Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez".

Carretera Tapaste y Autopista Nacional Km 23 ½, San José de Las Lajas, Mayabeque, Cuba.

E/Mail pedrodl@unah.edu.cu

Dr. C. Mario Hernández Pérez

Universidad Agraria de la Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez." Carretera Tapaste y Autopista

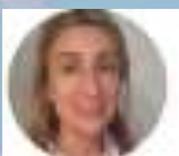
Nacional Km 23 ½, San José de Las Lajas, Mayabeque, Cuba. E/Mail marioh@unah.edu.cu

RESUMEN

El desempeño eficiente y sostenible de la administración de seguridad en las organizaciones cubanas afronta inconvenientes cuyo origen ha sido asociado con la insuficiencia de conocimientos en relación con la magnitud de la labor que dicha administración realiza. El presente artículo tiene como objetivo dar a conocer recientes resultados de investigación acerca de la factibilidad de utilizar la gestión del conocimiento (GC) como herramienta para revertir la situación antes descrita. Tal pretensión tiene en cuenta las potencialidades demostradas por esta para alcanzar en periodos de tiempo relativamente cortos la sostenibilidad, la apropiación de ideas y la eficiencia que hoy requiere la administración de seguridad.

Palabras clave: conocimiento, gestión del conocimiento, gerencia de seguridad

Página del Experto



YANET FUSTER CAUBET

Instituto de Información. Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República, Uruguay. E-mail: yanet.fuster@fic.edu.uy

Publicaciones

2018, diciembre. Lengua, comunicación e información

2018, julio. El silencio como rasgo: el shhhhterectipo del bibliotecólogo en la construcción de la identidad de la profesión

2018, mayo. Enseñanza e investigación, un contrapunto posible: una experiencia en Planeamiento en el área de la información

2016, abril. El texto académico como género discursivo y su enseñanza en la educación terciaria

2011, junio. Sociedad de la información y literacidad crítica: implicancias en la formación del profesional de la información

PUNTO DE VISTA DEL EXPERTO

EL TEXTO ACADÉMICO COMO GÉNERO DISCURSIVO Y SU ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN Terciaria

El texto académico debe ser entendido como comunicación que refleja el avance del conocimiento en relación con una determinada disciplina. Un artículo para una revista especializada, una ponencia a ser presentada en un congreso, algunos de los trabajos que se solicitan a los estudiantes durante su trayecto por estudios terciarios de grado y posgrado o durante el ejercicio profesional pueden considerarse formas del texto académico.

El ámbito en el que se despliega el uso de este tipo de textos no resulta suficiente para caracterizarlos como “académicos”, sino que para serlo deben reunir ciertas peculiaridades que los inscriben dentro del funcionamiento de la ciencia.

No todos los textos académicos pueden considerarse científicos, pues para ello, y entre otras cosas, es preciso asumir la indagación y la investigación acerca de un problema con sumo rigor y precisión. Cada disciplina se vincula de forma diferente en su forma de concebir el conocimiento científico y en cómo encara el planteo metodológico y el análisis de los hallazgos. No obstante ello, intentaré argumentar a favor de la idea de que los textos académicos son un género discursivo con características comunes que los nuclean y los hacen ser un tipo estable de enunciados (Bajtín, 1979) y a su vez con características que los diferencian, las cuales responden a la lógica del funcionamiento del área del conocimiento de la que el texto forma parte.

Pero conviene preguntarse: ¿cuáles son las características del texto académico? ¿Cómo enseñar a leer estos textos y a producirlos? ¿De quién es la responsabilidad sobre su enseñanza?

Considero que la universidad tiene una deuda en lo referente a la enseñanza de la lectura y la producción de textos académicos al no plantear de forma explícita e integrada al currículo su enseñanza. Las disciplinas serían las encargadas de atender a la comprensión y producción de estas formas de escritura, por lo cual la universidad debería brindarles a los docentes las herramientas para enfrentar este desafío de habilitar el ingreso de los estudiantes a la cultura discursiva de las disciplinas.

Como he planteado en este recorrido, el texto académico constituye un género discursivo con características comunes que los nuclean y los hacen ser un tipo estable de enunciados y a su vez con características que los diferencian, que responden a la lógica de funcionamiento del área del conocimiento de la que el texto forma parte. Esta complejidad se evidencia en cada uno de los elementos caracterizadores de estos textos, algunos de los cuales han sido desarrollados en este trabajo. En la universidad “los estudiantes se enfrentan con múltiples fuentes que contienen desarrollos teóricos complejos, formulados por diferentes autores, que presentan posiciones diversas, distintos enfoques acerca de los fenómenos, a veces coincidentes, a veces contradictorios. Abordar estos grandes cuerpos de información obliga a los estudiantes a desplegar nuevas estrategias para la identificación y selección de datos pertinentes, contrastación de resultados de investigaciones y operaciones cognitivas que permitan la discriminación de visiones y diferenciaciones conceptuales” (Vázquez, 2005).

Es necesario puntualizar, además, que esos textos son portadores de saberes científicos propios de la enseñanza superior y por ello el estudiante no había elaborado esos tipos textuales en su trayecto de formación anterior. Esto implica dejar a un lado la reproducción del saber consignado en los documentos para orientarse hacia la producción de un texto propio en el cual deberá incorporar las características discursivas específicas de la comunidad científica y profesional a la que aspira a incorporarse y de la que pretende formar parte.

Coincidimos con Vázquez (2005) en que son los especialistas en las disciplinas los que dominan las convenciones y los códigos propios de su campo, por lo que son ellos los que están en mejores condiciones para asumir la tarea de trabajar en el marco de la disciplina que enseñan y de transmitir los aspectos vinculados a la racionalidad implicada en la elaboración y circulación del conocimiento científico. Por tanto, el abordaje de estos tipos textuales es responsabilidad de la universidad y de sus docentes.

La Agenda

VI TALLER NACIONAL DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Fecha: 10/03/2020- 12/03/2020

Lugar: Centro de Convenciones y Servicios Académicos Cojimar.

<http://publicient2020.sld.cu/index.php/publicient/2020>

XVIII EDICIÓN DE LA CONVENCION Y FERIA INTERNACIONAL INFORMÁTICA 2020

Fecha: 16/03/2020- 20/03/2020

Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana y en el recinto ferial PABEXPO

<http://www.informaticahabana.cu/es/convocatoria>

II CONFERENCIA INTERNACIONAL TECNOLOGÍAS NUCLEARES PARA LA VIDA

Fecha: 13/04/2020- 17/04/2020

Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba

www.convencioncienciacuba.cu

III CONFERENCIA INTERNACIONAL “ENERGÍA, INNOVACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fecha: 14/04/2020- 16/04/2020

Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba

www.convencioncienciacuba.cu

XIV TALLER INTERNACIONAL CUBASOLAR 2020

Fecha: 04/05/2020- 08/05/2020

Lugar: Cayo Coco, Ciego de Ávila, Cuba

<http://www.eventocubasolar.com>

Universo GC



OIEA COLABORA CON CUBA PARA ABORDAR EL COVID-19

26/03/2020

Fuente: Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA)

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) apoya a Cuba con el donativo de kits de diagnóstico, equipos y capacitación de recursos humanos para abordar la propagación mundial del nuevo coronavirus que causa COVID-19.

La técnica de diagnóstico, conocida como reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa (RT-PCR en tiempo real) puede ayudar a detectar e identificar el nuevo coronavirus con precisión de horas en humanos, así como en animales que también pueden hospedarlo.

La reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa (RT-PCR, del inglés Reverse transcription polymerase chain reaction, es una variante de la PCR, una técnica de laboratorio comúnmente usada en biología molecular para generar una gran cantidad de copias de ADN, proceso llamado "amplificación". En la RT-PCR, se retrotranscribe una hebra de ARN en ADN complementario (ADNc) usando una enzima llamada transcriptasa inversa o transcriptasa reversa, y el resultado se amplifica mediante una PCR tradicional.

Las técnicas derivadas de la energía nuclear, como la RT-PCR en tiempo real, son herramientas importantes en la detección y caracterización rápida de virus, como la que causa COVID-19.

La asistencia del OIEA a los países para abordar el COVID-19 se entrega a través del programa de cooperación técnica del OIEA, que apoya la aplicación pacífica de la tecnología nuclear en áreas como la salud humana y animal. Se financia a través de la Iniciativa de Usos Pacíficos del OIEA, que se lanzó en 2010 para movilizar fondos adicionales para tales proyectos.



AUTORIDAD REGULADORA NUCLEAR CELEBRA SU XXIX ANIVERSARIO

Texto: Ivonne Alonso González, especialista y miembro de RECNUC

Fotos: Rosbell Bosch Robaina, especialista y miembro de RECNUC

En el año 1991 se inauguró oficialmente el Centro Nacional de Seguridad Nuclear (CNSN), ocasión que cada 17 de marzo es motivo de celebración por el colectivo de trabajadores de la Autoridad Reguladora Nuclear, actual Dirección de Seguridad Nuclear (DSN) de la Oficina de Regulación y Seguridad Ambiental (ORSA).

La sesión matutina estuvo dedicada al desarrollo de la Jornada Técnica conmemorativa que comprendió una presentación sobre la V Conferencia internacional sobre sistemas efectivos de regulación nuclear y radiológica: temas y acciones, celebrada a fines del pasado año en La Haya, Holanda; el lanzamiento de la jornada XXX Aniversario de la fundación del Centro Nacional de Seguridad Nuclear: Continuidad del control regulador en una nueva etapa, así como el reconocimiento a trabajadores destacados del año 2019 y la despedida laboral de nuestro querido compañero José Rodolfo Quevedo García.

Emociones, recuerdos, reflexiones y la alegría de contar con muchos de sus fundadores y la fuerza joven que se ha sumado para seguir desafiando nuevos retos y mantener el legado de todos los que han sido parte de este colectivo durante todos estos años.

A las puertas de las tres décadas, sigue y seguirá en pie el compromiso de la ética, el rigor, el respeto y la responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones.

“Porque amamos la vida, velamos por su seguridad”.



APOYO A LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

10/03/2020

Marta A. Contreras Izquierdo, Coordinadora Red de Comunicadores Nucleares de Cuba, RECNUC

Los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a una creciente demanda energética y han determinado que es prioritario realizar un análisis amplio de los escenarios de oferta y demanda de energía. En respuesta a ello, el OIEA puso en marcha en 2018 un proyecto regional de cooperación técnica (CT) por medio del cual ha impartido capacitación a 210 expertos de 15 países en el uso de los instrumentos y las metodologías de planificación energética del Organismo. Una vez completada la capacitación, los expertos participantes de la región elaboraron tres estudios subregionales sobre demanda y otros dos sobre oferta energética utilizando el Modelo para el Análisis de la Demanda de Energía (MAED) y el Modelo de Opciones Estratégicas de Suministro de Energía y Repercusiones Ambientales Generales (MESSAGE) del Organismo.

La presentación final de los resultados del proyecto tuvo lugar en la Sede del OIEA en Viena del 25 al 29 de noviembre en presencia de 15 encargados de formular políticas, expertos y contrapartes del proyecto de la región, comprendidos representantes del Centro Caribeño para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética (CCREEE) y de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

El Dr. David Pérez Martín, especialista de CUBAENERGÍA y Contraparte Nacional del proyecto participó en la reunión por Cuba.

La historia completa está en: <https://www.iaea.org/es/newscenter/news/apoyo-a-la-integracion-energetica-en-america-latina-y-el-caribe>



IMPARTEN CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE TRABAJO DEL INIS-CUBA

Por: Lázara Helen Rodríguez Rondón

Especialista en Comunicación y miembro del RECNUC

03/03/2020

En el día de hoy se impartió una capacitación de los Sistemas Integrales de Gestión Bibliotecaria, herramientas tecnológicas para la Gestión de la Información y el Conocimiento en la Biblioteca, actualizaciones y la posibilidad de integración con el INIS al equipo de trabajo INIS-CUBA, integrado por especialistas del Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía (Cubaenergía) y de otras instituciones.

El Sistema Internacional de Información Nuclear (INIS) es un sistema de información cooperativo, descentralizado, coordinado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con el objetivo de crear un repositorio de información nuclear para presentes y futuras generaciones.

Desde la incorporación de Cuba al INIS en 1980 muchos son los ejemplos de la utilidad de esta herramienta como soporte a las investigaciones que se han desarrollado en los campos de la salud, industria y agricultura.

POLÍTICA ENERGÉTICA EN CUBA*

* Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.

240. Elevar la producción nacional de crudo y gas acompañante, desarrollando los yacimientos conocidos y acelerando los estudios geológicos encaminados a poder contar con nuevos yacimientos, incluidos los trabajos de exploración en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Golfo de México.

241. Elevar la capacidad de refinación de crudo, alcanzando volúmenes que permitan reducir la importación de productos derivados.

242. Elevar significativamente la eficiencia en la generación eléctrica, dedicando la atención y recursos necesarios al mantenimiento de las plantas en operación, y lograr altos índices de disponibilidad en las plantas térmicas y en las instalaciones de generación con grupos electrógenos.

243. Concluir el programa de instalación de los grupos electrógenos de *fuel oil* y prestar prioritaria atención a la instalación de los ciclos combinados de Jaruco, Calicito y Santa Cruz del Norte.

244. Mantener una política activa en el acomodo de la carga eléctrica, que evite o disminuya la demanda máxima y reduzca su impacto sobre las capacidades de generación.

245. Proseguir el programa de rehabilitación y modernización de redes y subestaciones eléctricas, de eliminación de zonas de bajo voltaje, logrando los ahorros planificados por disminución de las pérdidas en la distribución y transmisión de energía eléctrica. Avanzar en el programa aprobado de electrificación en zonas aisladas del Sistema Electro-energético Nacional, en correspondencia con las necesidades y posibilidades del país, utilizando las fuentes más económicas.

246. Fomentar la cogeneración y trigeneración en todas las actividades con posibilidades. En particular, se elevará la generación de electricidad por la agroindustria azucarera a partir del aprovechamiento del bagazo y residuos agrícolas cañeros y forestales, creándose condiciones para cogenerar en etapa inactiva, tanto en refinación como en destilación.

247. Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, fundamentalmente la utilización del biogás, la energía eólica, hidráulica, biomasa, solar y otras; priorizando aquellas que tengan el mayor efecto económico.

248. Se priorizará alcanzar el potencial de ahorro identificado en el sector estatal y se trabajará hasta lograr la captación de las reservas de eficiencia del sector residencial; incluye la revisión de las tarifas vigentes para que cumpla su papel de regulador de la demanda. En las nuevas modalidades productivas –sea por cuenta propia o en cooperativa– se aplicará una tarifa eléctrica sin subsidios.

249. Elevar la eficacia de los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos eléctricos de cocción con vistas a lograr su adecuado funcionamiento.

250. Estudiar la venta liberada de combustible doméstico y de otras tecnologías avanzadas de cocción, como opción adicional y a precios no subsidiados.

251. Prestar especial atención a la eficiencia energética en el sector del transporte.

252. Concebir las nuevas inversiones, el mantenimiento constructivo y las reparaciones capitalizables con soluciones para el uso eficiente de la energía, instrumentando adecuadamente los procedimientos de supervisión.

253. Perfeccionar el trabajo de planificación y control del uso de los portadores energéticos, ampliando los elementos de medición y la calidad de los indicadores de eficiencia e índices de consumo establecidos.

POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE

* Tomado de Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Aprobado el 18 de Abril de 2011.

Lineamientos

129. Diseñar una política integral de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente que tome en consideración la aceleración de sus procesos de cambio y creciente interrelación a fin de responder a las necesidades del desarrollo de la economía y la sociedad a corto, mediano y largo plazo; orientada a elevar la eficiencia económica, ampliar las exportaciones de alto valor agregado, sustituir importaciones, satisfacer las necesidades de la población e incentivar su participación en la construcción socialista, protegiendo el entorno, el patrimonio y la cultura nacionales.

130. Adoptar las medidas requeridas de reordenamiento funcional y estructural y actualizar los instrumentos jurídicos pertinentes para lograr la gestión integrada y efectiva del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente.

131. Sostener y desarrollar los resultados alcanzados en el campo de la biotecnología, la producción médico-farmacéutica, la industria del software y el proceso de informatización de la sociedad, las ciencias básicas, las ciencias naturales, los estudios y el empleo de las fuentes de energía renovables, las tecnologías sociales y educativas, la transferencia tecnológica industrial, la producción de equipos de tecnología avanzada, la nanotecnología y los servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado.

132. Perfeccionar las condiciones organizativas, jurídicas e institucionales para establecer tipos de organización económica que garanticen la combinación de investigación científica e innovación tecnológica, desarrollo rápido y eficaz de nuevos productos y servicios, su producción eficiente con estándares de calidad apropiados y la gestión comercializadora interna y exportadora, que se revierta en un aporte a la sociedad y en estimular la reproducción del ciclo. Extender estos conceptos a la actividad científica de las universidades.

133. Sostener y desarrollar investigaciones integrales para proteger, conservar y rehabilitar el medio ambiente y adecuar la política ambiental a las nuevas proyecciones del entorno económico y social. Priorizar estudios encaminados al enfrentamiento al cambio climático y, en general, a la sostenibilidad del desarrollo del país. Enfatizar la conservación y uso racional de recursos naturales como los suelos, el agua, las playas, la atmósfera, los bosques y la biodiversidad, así como el fomento de la educación ambiental.

134. Las entidades económicas en todas las formas de gestión contarán con el marco regulatorio que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de servicios, teniendo en cuenta las normas de responsabilidad social y medioambiental establecidas.

135. Definir una política tecnológica que contribuya a reorientar el desarrollo industrial, y que comprenda el control de las tecnologías existentes en el país; a fin de promover su modernización sistemática atendiendo a la eficiencia energética, eficacia productiva e impacto ambiental, y que contribuya a elevar la soberanía tecnológica en ramas estratégicas. Considerar al importar tecnologías, la capacidad del país para asimilarlas y satisfacer los servicios que demanden, incluida la fabricación de piezas de repuesto, el aseguramiento metrológico y la normalización.

136. En la actividad agroindustrial, se impulsará en toda la cadena productiva la aplicación de una

gestión integrada de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente, orientada al incremento de la producción de alimentos y la salud animal, incluyendo el perfeccionamiento de los servicios a los productores, con reducción de costos, el mayor empleo de componentes e insumos de producción nacional y del aprovechamiento de las capacidades científico-tecnológicas disponibles en el país.

137. Continuar fomentando el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, así como perfeccionando los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones a los diferentes niveles.

138. Prestar mayor atención en la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen al desarrollo científico tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales.

139. Definir e impulsar nuevas vías para estimular la creatividad de los colectivos laborales de base y fortalecer su participación en la solución de los problemas tecnológicos de la producción y los servicios y la promoción de formas productivas ambientalmente sostenibles.